Auditoría Interna M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.º 23-2020

Acta de la sesión ordinaria número veintitrés, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 30 de abril de 2020, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cuz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Agenda
Sesión ordinaria N.º 23-2020
Jueves 30 de abril de 2020, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 20-2020.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación Informe "Atención a estudiantes del programa diploma del Bachillerato Internacional en el marco de la emergencia nacional" a cargo de María Alexandra Ulate Espinoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del Departamento de III ciclo y Educación Diversificada.

5. Elección de la persona que ocupará el cargo de Secretaria General del Consejo Superior de Educación.

6. Presentación Informe de compras programadas, año 2020 y gestión de trámites, a cargo de Carolina Marín, proveedora del Consejo Superior de Educación.

7. Informe de correspondencia.

8. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 30 de abril de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-23-2020

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 30 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del acta N° 20-2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la revisión del acta ordinaria N° 20-2020.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-23-2020

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nº 20-2020 celebrada el jueves 16 de abril de 2020, con las observaciones de los señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación.***

ARTICULO 3

Informe de comisiones

a. Comisión de Planes y Programas.

Señor Leonardo Garnier: Saluda. En nombre de la Comisión presenta dos dictámenes.

1. Solicitud de cierre de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Isesa.

Señor Leonardo Garnier: Comenta que Isesa solicita el cierre y la investigación indicó que no hay estudiantes, ni matriculados, ni por graduar. Analizado el caso, la conclusión, tanto del equipo técnico como de la comisión, es recomendar al Consejo aprobar el cierre voluntario de esta carrera.

Se acoge el dictamen el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-23-2020

I. Considerando que:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante el oficio ISESA-DIR-12-2020 con fecha 25 de marzo 2020, el señor Roger Segnini Esquivel director del Colegio Universitario ISESA, solicita el cierre voluntario del Diplomado en Contabilidad, el cual fue aprobado mediante el acuerdo 22-11 del 13 de junio del 2011.

- Informa que no hay estudiantes matriculados ni por graduar, según consta en el informe de matrícula 2020.

II. Recomendación

Posterior a la revisión de los documentos aportados y los archivos de la carrera en el Consejo Superior de Educación, se recomienda el cierre de la carrera, por cuanto cumple con lo establecido según el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar del cierre voluntario del Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario ISESA.

2. Solicitud de aprobación del cierre de la carrera de diplomado en criminología del Colegio Universitario ISESA.

Señor Leonardo Garnier: Menciona que se presentan una serie de considerandos sobre una posible actualización de carrera, pero al final prefirieron presentar la solicitud para el cierre de la carrera. Pero se llevó un proceso de casi dos años entre las primeras gestiones, y estas últimas básicamente, lo importante era confirmar que no hubiera estudiantes matriculados, ni por graduar, porque al principio todavía quedaban algunos rezagados y, en consecuencia, ya una vez verificado esto se puede recomendar la aprobación del cierre voluntario de este diplomado.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-23-2020

I. Considerando que:

- ✓ Mediante carta con fecha 19 de setiembre 2018, referencia interna 0809-2018-26 SET, el señor Roger Segnini Esquivel director del Colegio Universitario ISESA, solicita la actualización del Diplomado en Criminología.
- ✓ Mediante el informe CSE-SG-IT-120-2018 de fecha 10 de octubre del 2018, se verifica que se cumpla con los requisitos de actualización.
- ✓ Mediante el informe CSE-SG-IT-121-2018 de fecha 10 de octubre del 2018 se realiza el análisis de modificación de la carrera, la cual presenta un 54% de modificación por lo cual se pasa el porcentaje del 33% establecido en el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.
- ✓ Mediante el oficio CSE-SG-1106-2018 de fecha 10 de octubre del 2018, la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior de Educación indica que no se cumple con lo establecido en el artículo 40 Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.
- ✓ Mediante carta con fecha 18 de noviembre del 2019, el señor Roger Segnini Esquivel director del Colegio Universitario ISESA, solicita el cierre del Diplomado en Criminología.
- ✓ Mediante el oficio CSE-SG-1152-2019 de fecha 26 de noviembre 2019, la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior de Educación indica que, de previo al cierre solicitado, se requiere de un informe de la condición académica en la cual se encuentran los estudiantes que están concluyendo la carrera.
- ✓ Mediante el oficio ISESA-DIR-11-2020 de fecha 25 de marzo del 2020, el señor Roger Segnini Esquivel director del Colegio Universitario ISESA, solicita el cierre voluntario del Diplomado en Criminología.
- ✓ Informa que no hay estudiantes matriculados ni por graduar, según consta en el informe de matrícula 2020.

II. Recomendación

Posterior a la revisión de los documentos aportados, y los archivos de la carrera en el Consejo Superior de Educación, se recomienda el cierre de la carrera, por cuanto cumple con lo establecido según el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar el cierre voluntario de la carrera de Diplomado en Criminología del Colegio Universitario ISESA.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación: Informe "Atención a estudiantes del programa diploma del bachillerato internacional en el marco de la emergencia nacional" a cargo de María Alexandra Ulate Espinoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del Departamento de III ciclo y Educación Diversificada.

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda. Explica que este punto había sido una inquietud y una solicitud del mismo Consejo, lo había mencionado tanto don Manuel como otros miembros del Consejo, se trata de un informe respecto al programa de Diplomado de Bachillerato Internacional. Agradece el apoyo con respecto a las diferentes ofertas, por ejemplo, en la sesión del lunes también se tomaron decisiones importantes con respecto al servicio comunal, porque realmente se deben realizar varios ajustes, como se ha visto; y contar con acuerdos en firme y unánimes ofrece mayor margen de acción a la administración y lo agradece.

Señora Irene Salazar: Saluda. Menciona les hizo llegar un informe de los acuerdos más importantes que ha habido desde el año 1998 a la fecha, sobre el tema de bachillerato internacional (BI).

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que recibió el informe histórico de Bachillerato Internacional, el cual sirve como marco de referencia.

Señora Irene Salazar: presenta una cronología de los acuerdos tomados por el Consejo Superior de Educación, respecto al Bachillerato Internacional.

Señora María A. Ulate: Saluda. Manifiesta que la dirección Curricular y el departamento de III ciclo de educación diversificada, presentará, un informe de atención a estudiantes del programa de diplomado de Bachillerato Internacional, durante el contexto de la pandemia COVID-19. Este informe se trabajó en dos líneas puntuales y precisas: brindar información sobre la atención de la población estudiantil y exponer las acciones realizadas.

Explica que esto impactó a 959 estudiantes que forman parte de 20 centros educativos en más de 19 direcciones regionales del país, y que ha estado desde

Auditoría Interna M. E. P.

su creación bajo el liderazgo de don Rigoberto Corrales, quien hará la presentación e informará sobre las acciones que los colegios continúan haciendo, llevando el plan de estudios, el proceso de diplomado de bachillerato internacional (BI) a pesar de las características que afectan el país.

Señor Rigoberto Corrales: Saluda. Este informe responde a una petición de nuestras autoridades en términos de conocer que ha venido sucediendo, como se ha venido atendiendo la población estudiantil en el contexto del BI y en el contexto de la emergencia provocada por el COVID-19.

Para la elaboración de este informe, se realizó una recolección de información con cada uno de los colegios del BI. Se aplicó un cuestionario, un sondeo mediante el cual se pudo captar información precisa, y absolutamente actual de lo que en cada uno de los colegios está sucediendo. También, se conversó, por llamada telefónica, reuniones virtuales, lo cual permitió estructurar este documento.

Seguidamente, se realiza la presentación, y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones

Señor Rigoberto Corrales: Explica que existe un documento que se entregó juntamente con esta presentación, el cual es más extenso. Este documento tiene un informe en los anexos, el informe específico de cada uno de los centros educativos, y, además, de las orientaciones que la organización internacional ha dado mediante el mensaje de la directora general del BI, así también, el documento de orientaciones para los colegios sobre la planificación y continuidad del proceso de aprendizaje en línea y el documento de preguntas frecuentes.

Señora María A. Ulate: Menciona que, la Dirección Curricular junto con el departamento de III ciclo trabaja para mantener una cercanía con los colegios de BI, se han compartido experiencias, necesidades, expectativas y han encontrado ese apoyo que, antes por supuesto, tenían más cercano por medio de ASOBITICO, el cual pasa al MEP, y en ese proceso, que ha sido importante este año, se tiene una participación real, esto hace posible que don Rigoberto y el equipo recoja todos estos insumos que presentan hoy.

Señor Manuel A. Bolaños: Saluda. Menciona que, acertadamente la ministra, resumió bien la intervención, en que claramente, a tenor del desarrollo que se viene dando, desde el año 2005 en todas las instituciones, en las cuales se desarrolla el BI. Con el último acuerdo de la sesión anterior, que refuerza en mucho el desarrollo del BI, la aprobación que se hizo de la regla de eficiencia, lo cual contribuye a los éxitos de este bachillerato, pero que corresponde superarse como se planteó en la última sesión. Se está lejos de la media mundial y el esfuerzo para llegar a ella, debe ser el norte la ruta, más que asertiva, de don Rigoberto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Helvetia Cárdenas: Menciona que, se une a las palabras de don Manuel, porque justamente, también como lo planteaba doña María Ulate, este es un complemento de la presentación que ha venido planteando Curricular en relación con el desarrollo del BI, por lo cual queda claro que se está haciendo y tal como se ha planteado, por supuesto, que existen muchos retos . Agradece el trabajo del departamento, y específicamente a don Rigoberto y a doña María Alexandra.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-23-2020

> ***Dar por recibido y agradecer a los señores María Alexandra Ulate Espinoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del Departamento de III ciclo y Educación Diversificada, la presentación del Informe "Atención a estudiantes del programa diploma del bachillerato internacional en el marco de la emergencia nacional".***

ARTÍCULO 5

Elección de la persona que ocupará el cargo de Secretaria General del Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Giselle Cruz: Respetuosamente, solicita a la señora Irene Salazar retirarse de la sesión.

Explica que, revisando los acuerdos del Consejo, se concluye el nombramiento por dos años de la señora Irene Salazar, y es necesario retomar este tema. Argumenta que propone a doña Irene, y explica que se conversó con ella largo y tendido en la tarde. Primero proponiéndole si aceptaba una reelección. Doña Irene cumple con los requisitos como están establecidos en el reglamento del CSE, en el artículo 25, que explicita: ser costarricense, haber desempeñado la docencia por lo menos 5 años consecutivos, y poseer título universitario mínimo de licenciatura en el ámbito de la educación.

Explica además que, habló con ella, porque le mencionó que, para este proceso, si los señores y señoras miembros del Consejo, lo tienen a bien, propone la continuidad de doña Irene, porque en una situación como la actual realizar cambios, no es oportuno, pero sí se solicitó un plan de mejora en dos áreas. Uno, en la gestión administrativa con un apoyo importante, que cree deben de ofrecer y

se debe apoyar esa parte de gestión administrativa, con respecto al mismo accionar del Consejo, el área técnica del Consejo, la gente que ella tiene a cargo, que también explica que debe ayudar a Doña Irene a mejorar los perfiles en la parte técnica, lo tiene claro, pero no ha tenido tiempo para apoyar más a doña Irene. Este plan de mejora también tiene un área en la parte académica, de la propia gestión del Consejo, de seguimiento de acuerdos, para facilitarles mayor material, tanto para las comisiones y otras áreas que tengan a bien. Menciona que los miembros del consejo tienen más tiempo de estar con doña Irene que ella. Solicitó ese plan de mejora para que lo presente en dos semanas, y menciona que hace la propuesta de una reelección de doña Irene como lo establece el reglamento en el artículo 25, para reelegirla y dar continuidad con el proceso. El período de nombramiento se vence la próxima semana. Hay sesión programada hasta el jueves y explica que esto no quería dejarlo para otro momento, y verse apresurados en ese sentido. Así que, deja la participación abierta y el apoyo, porque realmente la prórroga de ella es importante en el sentido de darle continuidad al Consejo, y apuntando a este plan de mejora, que nos pueda traer al Consejo en esas dos áreas específicas.

Señor Manuel Calderón: Saluda. Consulta acerca de la secretaría del Consejo Superior de Educación. ¿Cuántas propuestas pueden existir?, ¿Quién es la persona que las propone? ¿Cómo es el proceso de votación? ¿La votación es una votación abierta o una votación secreta? y ¿Quiénes son las personas que tienen derecho a esa votación? Menciona que quiere tener claro este proceso de elección, porque en este caso es la primera vez que está en el proceso, explica que le gustaría tener toda la normativa correspondiente, si es una elección, se debe tener opciones para poder valorar. Argumenta que, respeta mucho la decisión de doña Giselle, en este caso como ministra, está a la cabeza del Consejo Superior de Educación, pero menciona que la transparencia es necesaria. De manera que considera necesario tener opciones, para que después no existan malentendidos, aunque la normativa indique que puede existir una reelección.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que el reglamento del Consejo establece cuáles son los requisitos para el proceso de nombramiento. Menciona que buscará un momento para leerle el reglamento, pero en este caso como presidenta del Consejo hace la propuesta, pero también explica que la elección, la votación la realizan los miembros propietarios.

Señor Carlos Torres: Saluda. Dada la manifestación que doña Giselle y el poder darle continuidad a la compañera considera que es atinado, más la situación que está viviendo en el país. Menciona que es una de las personas que verdaderamente, ha dado mucha confianza a la administración para poder

desempeñarse de la mejor manera posible dentro del CSE, y aunado a esto, menciona que está anuente a apoyar la petición de la administración.

Señor Daniel Vargas: Saluda. Menciona que abre un pequeño espacio para reconocer el trabajo de doña Irene. Explica que rescata la enorme entrega y disposición que presenta doña Irene cada vez que se le hace una solicitud de información, cada vez que se solicita un dato, y se le piden documentos, actas, ella siempre está en la mejor disposición de colaborar. Es su primera gestión, y puede haber cosas que pueden mejorar, pero sí rescata integralmente, el esfuerzo que ella muestra constantemente, para que estén bien atendidos, para que tengan lo que necesitan y reconoce y valora mucho el esfuerzo. A pesar de no tener voto en este momento, deja consignada, la admiración al esfuerzo, empeño y disposición que ella imprime al puesto. Lo toma con mucha seriedad, compromiso y de verdad la felicita. Explica que es una buena decisión que ella continúe, porque en este segundo período ya tiene una curva de aprendizaje, y como toda actividad humana es mejorable en el tiempo. La felicita y se alegra sinceramente que se esté planteando su continuidad.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que, en esta virtualidad no se previó, en realidad lo que decía don Manuel Calderón, sobre la forma de elección, ya que generalmente, se hace secreta.

Señor Manuel Calderón: Explica que la pregunta de él iba en función de eso porque independientemente, la sesión queda grabada. Igual los comentarios de los compañeros quedarán grabados, igual quedarán en el acta.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que ese es el procedimiento.

Señor Manuel Calderón: Explica que, al igual que don Daniel, tiene claro que no vota, sin embargo, difiere de don Carlos y de don Daniel. El puesto de la secretaria general del Consejo es un puesto sumamente importante, sugiere que se debe trabajar un poco en el perfil de la persona que está en la secretaría, para eso habría que cambiar la normativa, pero el Consejo debe abocarse a eso, porque son los existentes son requisitos muy básicos, ser licenciado y cinco años de labor docente únicamente, es casi lo que todos los educadores tienen, y el perfil debiera ser otro. Se sabe que eso es lo normado, por ello, si está normado por ahora se debe cumplir de esa manera. No obstante, en futuras elecciones debería tener la secretaria de la máxima autoridad de la educación costarricense, competencias mayores, para que pueda colaborar con el trabajo del Consejo. Explica que para él el trabajo de la compañera no ha sido el adecuado, y tal vez el trabajo no, sino la disposición, el trato hacia los miembros del CSE no son los

adecuados, las respuestas que ofrece y la forma en la que responde en muchas ocasiones, sino en todas, tiene un tono un poco sarcástico y de prepotencia a la hora de dirigirse a los miembros. Explica que lo percibe hacia él y lo ha visto hacia otras personas. Argumenta que puede ser que los compañeros no lo sientan así, pero al no tener voto solicita que en el acta de la sesión quede anotado el sentir del suplente de I y II ciclo.

Señor Leonardo Garnier: Sobre el procedimiento menciona dos cosas. La primera que probablemente no es algo que esté en el reglamento, pero sí ha sido una costumbre. Recuerda que desde varios años atrás, usualmente la persona que se nombra es propuesta por el ministro, y eso básicamente porque es una relación de mucha confianza la que tiene que existir entre ambos para manejar las sesiones, para presentar los temas, y no es que sea obligatorio, obviamente, cualquiera pudo sugerir un nombre, pero esta práctica sí ha contribuido al buen funcionamiento del Consejo. Sobre el mecanismo de votación secreta, sugiere enviar un correo electrónico a doña Giselle con el voto. Entonces, solo doña Giselle los estaría recibiendo, y no estaría constando en ningún lugar público el voto emitido.

Señora Helvetia Cárdenas: Explica que es pertinente, pero que se debe votar para realizarlo de esa forma.

Señora Gilda Montero: Menciona que después de escuchar a los compañeros y lo sugerido por doña Giselle y lo que indica don Leonardo, con la experiencia que ha tenido, tras haber sido ministro durante ocho años, en el que su rango de experiencia es bastante amplio, está de acuerdo con esa recomendación, sobre todo porque la secretaria general debe ser una persona que tiene que estar muy cerca para coincidir, no solamente en las agendas, sino en el seguimiento de los acuerdos que se toman, y en todos los aspectos particulares, se entiende que, la recomendación que está haciendo doña Giselle fue muy clara y permitir que doña Irene se mantenga en el puesto de la secretaría, y que ella está comprometiéndose a solicitarle un plan de mejora. Además, explica que, puede calificar a los seres humanos por dos aspectos, en el aspecto humano y en el aspecto profesional. En el aspecto humano, doña Irene con ella ha sido una persona consecuente. Menciona que, coincide en alguna manera, con lo que dice don Carlos, explica que, cuando ha solicitado algún documento, algún archivo, ella ha sido sumamente solícita, y como ser humano ninguno de nosotros es perfecto, se tienen errores, la primera vez que hacemos algo de pronto no lo hacemos tan bien como esperábamos, pero eso nos lo da el tiempo y la madurez de nuestro trabajo, y como profesional sí estaría de acuerdo con lo que propone doña Giselle, en un plan de mejora. Quizás este no sea el tiempo más adecuado para realizar

un cambio radical, por las circunstancias que se viven en este momento. Menciona que, coincide con doña Giselle, no es el momento más oportuno para elegir otra persona, puesto que doña Irene ha estado llevando todo el proceso, la transición y todo lo que hemos vivido, pero sí se espera un plan de mejora a nivel profesional, y ¿Por qué a nivel profesional?, porque, el mismo hecho de estar en el Consejo Superior dentro del edificio del MEP, a veces, se tiende a confundir funciones, y una cosa es el Consejo y otra cosa es el MEP. Entonces doña Irene es funcionaria del CSE, no así del MEP, de manera que, esa separación mental se tiene que hacer en el momento de desempeñar un trabajo, debe mantener y tener claro eso para poder abocarse a una función específica de ese órgano, al cual pertenece, y no podría confundirlo, entiende que, a veces es un asunto de ubicación, o sea, dentro del MEP está todo el día, comparte con la gente del MEP, y de pronto también se siente del MEP, porque inclusive salió del MEP, pero ahora está en un órgano independiente, y es un órgano de un valor excepcional, es un órgano que toma decisiones importantísimas sobre la educación. Entonces, debe de estar a la altura de ese órgano para poder desempeñar mejor el rol profesional que tiene. Menciona además que, coincide con doña Giselle, que el plan de mejora es necesario, y por lo demás, expone la idea de realizar la votación vía WhatsApp, que es la forma más ágil en este momento.

Señor Manuel A. Bolaños: Menciona que, comparte la exposición de doña Gilda en todo, porque no estamos en un momento para realizar cambios a nivel de un puesto tan importante, se complace con lo planteado y lo que ha comunicado doña Giselle sobre la conversación profunda que tuvo con doña Irene, en razón de solicitar un plan mejora administrativo y técnico. También se planteó el seguimiento de acuerdos, su implementación y ejecución de una manera pronta, y una manera más eficiente y eficaz. Explica que, le agrada mucho la idea, porque eso es lo que iba a solicitar cuando se enteró que estaba en la agenda. Precisamente, en la parte técnica y la parte académica, es un órgano superior de la educación, debe contar con excelente respaldo en su administración para la toma de decisiones finales, y ahí es, estos cambios son necesarios. Menciona que, es necesario dar un plazo para un plan de actualización administrativa, por llamarlo de esa forma, y sobre los acuerdos, solicita, en las sesiones, los acuerdos que andan de comisiones y que se han establecido, sean tomados en cuenta. Aunado a esto, menciona que, emitirá el voto por WhatsApp como corresponde a la señora ministra; atendiendo la propuesta de la ministra.

Señora Georgina Jara: Saluda. Menciona que, hará uso del derecho de voz, ya que no del voto. Ante la situación que vivimos, y que en muchas situaciones nos ha dejado esa enseñanza propone que se debiera de normar en el reglamento, no sabe a quién le corresponde, pero en situaciones como esta, es decir, que si no

tenemos la posibilidad de hacerlo secreto, se debe normar que se utilizarán los recursos tecnológicos a mano, que quede estipulado, no sé a quién le corresponde realizar esos cambios de reglamento. Además, menciona que, estipular si la práctica dice que en este caso la señora ministra o el señor ministro es quien tiene que postular. Puede que existan algunas personas que hubiesen querido postular a otra persona. Aclara que no está en contra de que continúe doña Irene, pero sí normarlo con claridad. Explica que por aquello de que alguno hubiera querido optar, o son ellos los que deben proponer, entonces sería conveniente dejarlo estipulado como un procedimiento.

Señora Helvetia Cárdenas: Explica que, en relación con lo que planteaba Georgina, que antes de hacer la votación por WhatsApp tiene que quedar en el acuerdo y registrado en el acta que, debido a que estamos en un contexto de naturaleza virtual, el Consejo acuerda que la votación se realiza por ese otro medio. Con la finalidad de no invalidar en ningún momento. Menciona que, en relación con la permanencia o el seguimiento de la compañera, Irene Salazar en la secretaría del Consejo, expresa que, es un momento coyuntural, tal como lo planteaba la señora ministra, igual observa con buenos ojos la apertura, la disposición de un plan de mejora, tal como lo planteaba doña Gilda, todos los seres humanos somos perfectibles, todo proceso humano es perfectible de manera que, es un proceso sano, y en este momento, no es ideal realizar un cambio tan drástico en una situación tan particular.

Señora ministra Giselle Cruz: Procederíamos a tomar el primer acuerdo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-23-2020

> ***Dado las circunstancias de salud pública que vive el país por la enfermedad del COVID 19 y haciéndose las sesiones del Consejo Superior de Educación de forma virtual, se procede a realizar la votación para la elección de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación en forma secreta y vía WhatsApp dirigido a la presidenta del Consejo, señora Giselle Cruz Maduro.***

Se procede de inmediato a la votación de la elección de la Secretaria General y se envían los votos a la presidenta del CSE, vía WhatsApp.

Señora ministra Giselle Cruz: Expresa que agradece la votación ya que se cuenta con siete votos a favor de la reelección de la señora Irene Salazar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

Carvajal, como secretaria general. Se solicita a doña Irene que por favor se reintegre a la sesión.

Manifiesta doña Giselle a la señora Irene Salazar que, respecto al punto de agenda de la reelección de la secretaría general, comunica que, el Consejo Superior de Educación en decisión unánime ha votado a favor de su reelección para el próximo período. Así también, informa una serie de recomendaciones, las cuales se comentaron en la tarde, sobre aceptar la reelección, se debe presentar un plan de mejora para las próximas dos semanas en el área técnica y administrativa. Aunado a esto, menciona también que sería importante que los señores miembros del Consejo, si tienen alguna recomendación se la hagan llegar a doña Irene, con copia a ella misma, para poder trabajar en el plan de mejora en la parte de la gestión administrativa, académica y en el seguimiento de acuerdos. Entonces queda reelecta para el próximo período y atendiendo este plan de mejoras. Agradece a los miembros del Consejo por apoyar la propuesta, y cede la palabra a doña Irene.

Señora Irene Salazar: Agradece la confianza de los miembros de Consejo por la reelección y de doña Giselle por proponerla. Menciona que como lo comentó doña Giselle estuvieron conversando de cosas importantes para mejorar el desempeño de la Secretaría en general, y se compromete a realizar este plan de mejora en el área técnica y administrativa. Considera que es un gran reto asumir para estos próximos dos años. Reitera el agradecimiento y la confianza. Enfatiza en que, si tienen recomendaciones y observaciones, se las hacen llegar, siempre serán útiles para mejorar. Agradece y menciona que espera hacer una mejor gestión.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece y menciona que estarán vigilantes de ese proceso.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-23-2020

> ***Reelegir a la señora Irene Salazar Carvajal, cédula de identidad 1-733-462, como secretaria general del Consejo Superior de Educación, a quien se le asignan las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 14-MEP, Reglamento del Consejo Superior de Educación del 31 de agosto de 1953 y sus reformas.***
>
> ***El nombramiento rige del 11 de mayo de 2020 al 10 de mayo de 2022.***

ARTÍCULO 6

Presentación "Informe de compras programadas, año 2020 y gestión de trámites", a cargo de Carolina Marín, proveedora del Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que este informe de compras responde al acuerdo del Consejo, cuando se presentó el presupuesto del Consejo.

Señora Irene Salazar: Explica que, la decisión del informe con doña Carolina se da para ver el presupuesto y los detalles de la liquidación del primer trimestre, a solicitud de don Leonardo para conocer la propuesta de las compras para este año y don Manuel Calderón, quien solicitó conocer la forma en que se realizan las compras.

Señora ministra Giselle Cruz: Da la bienvenida a la señora Carolina Marín. Solicita que la presentación del informe sea lo más breve posible, para que los señores miembros puedan expresar sus observaciones, comentarios o preguntas.

Señora Carolina Marín: Saluda. Manifiesta que, está bastante claro lo que se expone en la presentación. Lo que se presenta son las compras que están programadas para este año. Algunas ya se están realizando, otras ya se realizaron, están marcadas para que se pueda apreciar. Lo principal que se observa son tanto las compras programadas para este año del presupuesto asignado, esta aprobación del presupuesto se dio en la sesión 34 del 17 de junio del 2019. El total es de 21 835,397,75 colones. Estos montos se relacionan también con lo que es el presupuesto que está a la par. Se puede apreciar tanto el monto que se asignó como el aproximado a la compra.

Además de lo anterior, se puede observar que hay compras marcadas, quiere decir que ya se realizó el trámite, por ejemplo, los bocadillos para el Consejo Superior de Educación, para las sesiones, ya se realizó, está aprobado y listo para ejecutarse. Otro de los trámites es el de la fotografía del CSE, que también fue aprobado y está listo para ejecutarse; en el momento que vuelvan a reunirse todos los miembros. También existen otros que están en proceso, por ejemplo, el de útiles y materiales de oficina, materiales de papel y cartón, y hay unos que se realizan por caja chica, por una cuestión particular, pero sobre ese tema se hablará más adelante.

Explica que, todos los trámites que se anunciaron anteriormente no son los únicos que se pueden llevar a cabo, también puede ser que, en el transcurso del año, se

realicen otras compras, todo depende de decisiones del Consejo y de situaciones que se puedan presentar. Estos trámites se encuentran en concordancia con lo que es el plan de compra, que se publicó en la página del Consejo, y se puede apreciar que ninguno sobrepasaba lo establecido en el presupuesto; solo hubo un caso que se explica ahí, que es el trámite de la subpartida 5.01.05, en la cual se tenían cinco millones de colones presupuestados, y se estaría comprando una impresora que no se tenía presupuestada, debido a que en el mantenimiento de los equipos se determinó, por el personal de la empresa que, la impresora multifuncional tiene un daño, o varios daños que provocarán que deje de funcionar. Añade además que, ellos entregaron una cotización, y la cotización salía casi por 5 millones de colones el arreglo, por lo tanto, es mejor comprar un equipo nuevo que hacer una reparación que no garantizan. Además, esos equipos no tienen una vida útil larga, y un arreglo no garantiza que el equipo va a tener una vida útil más larga. Entonces es mejor realizar la compra, ante esto se debe realizar una modificación presupuestaria, posteriormente, cuando se haga el trámite.

Seguidamente, se realiza una explicación de los trámites y pasos por seguir para el trámite de compras, concluido este proceso se realizan las siguientes observaciones.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a Carolina por la explicitación.

Señora Helvetia Cárdenas: Agradece la explicación y externa que es claro el procedimiento detallado por Carolina.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-23-2020

> ***Agradecer a la señora Carolina Marín, administradora del Consejo Superior de Educación, la presentación del informe de compras programadas, año 2020 y gestión de trámites, y se toma nota.***

ARTÍCULO 7

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por el Dr. Daniel Salas, ministro de salud, donde acusa recibo del oficio CSE-SG 296-2020, en el cual se envió un agradecimiento por la labor desempeñada ante la pandemia.

Se toma nota.

ARTÍCULO 8

Asuntos varios:

1. Conformación de comisión por parte de la Administración

Señora ministra Giselle Cruz: Comenta rápidamente sobre la comisión que se conformó a nivel del ministerio. Ya se han concretado tres reuniones esta semana, doña Betania Seas está como representante de los directores regionales igual que el director regional de Pérez Zeledón, representante de todos los niveles del MEP. Existe también, un director de un centro educativo, un jefe de asesoría pedagógica. Es un grupo que tiene definidos objetivos y metodología de trabajo, pero con gusto se realizará la presentación en detalle el jueves.

Señora Betania Seas: Saluda. Agradece a doña Giselle por tomarla en cuenta en este equipo técnico de trabajo, que conformó para analizar la situación que está viviendo el país. Una situación que, nunca se había vivido, y también expresa que ha sido un trabajo arduo, ya que se recibe mucha información atinente al tema de la pandemia y de lo que está sucediendo en las diferentes partes del país, y de ahí tomar las mejores decisiones. Agradece y menciona que estamos en la mejor disposición de trabajar con mucho amor por el país.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que dará detalle el jueves, entre el nivel de experticia, solicitaría el apoyo de un representante del Consejo, pero se tratará el jueves, para que observen en la lógica que se quiere desarrollar. También se compartiría la sistematización que se ha hecho de las experiencias internacionales en los diferentes foros, y también cómo se configura ese trabajo dentro del ministerio y cuáles serían los niveles, el político, el de experto que se ocupa también apoyar en su momento. Queda agendado para el jueves. Agradece de nuevo, a doña Betania por atender esa convocatoria.

2. Pantalla, sala de sesiones.

Señor Daniel Vargas: Menciona que, en relación con un asunto que propuso don Manuel Calderón, trata el tema de la sala de sesiones del Consejo. La costumbre

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ha sido proyectar al frente de doña Giselle, al fondo es como de costado, de espalda a los que están al lado izquierdo, y les queda incómodo. Sería más funcional tener dos pantallas a los costados. Esto con el objetivo de los que están en el lado izquierdo de doña Giselle, tengan dos puntos de proyección, porque hay interés en los detalles que se están dando, aunque la presentación la comparten para efectos de la discusión del momento. La información que se presenta es de sumo valor, explica que interesa para tomar nota y luego para la discusión. Eso mejoraría que se utilice más la información que se trae a cada sesión.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que, se deja la tarea a doña Irene para que revise en el plan de compras a ver si está, y si no, que se incluya para este, o el próximo año, junto con los informes sobre el avance de esa solicitud que han realizado don Daniel Vargas y don Manuel Calderón. Menciona que, con los compañeros de informática de gestión se revise cual es la posibilidad, también tomando en cuenta la ubicación de la sala y que se traiga una propuesta en la próxima sesión.

Señora Helvetia Cárdenas: Explica que se referirá a este tema, porque quienes están en esa fila se acomodan de una manera constante, y efectivamente se dificulta la visibilidad de la pantalla. Una forma que se había ideado y que la señora secretaria ha estado pendiente de eso, es que se envía la presentación antes de que inicie la sesión, lo cual facilita y ayuda a dar el seguimiento.

Señor Carlos Torres: Menciona que, con respecto al punto que presentó don Daniel, se había comentado que mientras doña Irene les haga llegar las presentaciones a los que están en ese sector, la pueden seguir en la computadora sin ningún problema. La situación se había dado anteriormente, porque algunos no la llevábamos, pero ahora sí, entonces mientras se comparta considera que no es necesaria esa pantalla, y de esa forma se puede corregir rápidamente el asunto. Explica que otro aspecto que quería presentar como una moción es la posibilidad de que las agendas las puedan enviar el día antes de la sesión.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que se tomará nota de lo que propone don Carlos. A veces, el tema de las agendas, y que don Leonardo y don Manuel lo comprenden bien, es un tema que desde la administración presenta algunas limitaciones, no por Irene sino debido a las reuniones o por la misma demanda de trabajo de agenda que se lleva. Señala que, a veces, la que atrasa en ese sentido es ella, por ejemplo, con las presentaciones. Menciona además que tomará nota, y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sustitución

en la medida de lo posible buscará la forma para que la agenda esté lista antes de la sesión, por lo menos un día, pero en general, doña Irene siempre me sigue, pero expresa que es ella, quien, a veces tiene limitaciones de tiempo. Agradece y se despide.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Acta Ordinaria No. 23-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de abril de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 25-2020 del 11 de mayo de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL